

Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Vox a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado marzo de 2021, relativa a la concesión de los quioscos ubicados en Los Jardines de Hércules de Sevilla.

La Teniente de Alcalde del Área de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	wvbzaaeQTZnKdlrNXoWxYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	04/10/2022 13:06:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wvbzaaeQTZnKdlrNXoWxYQ==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo VOX a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2021 relativa a los quioscos ubicados en los Jardines de Hércules:

- ¿Existe planificación alguna para licitar la explotación, mediante concesión administrativa, de los quioscos de los Jardines de Hércules?

Con fecha 19 de octubre de 2021, se inicia expediente para la licitación de concesión demanial de tres inmuebles de titularidad municipal, sitos en la zona verde de los Jardines de Hércules, para el desarrollo de la actividad de hostelería genérica (bar, cafetería, restaurante).

Con fecha 4 de febrero de 2022, la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla adopta acuerdo relativo a la aprobación del expediente de licitación por lotes:

Lote 1: Jardines de Hércules - Norte.

Lote 2: Jardines de Hércules - Central.

Lote 3: Jardines de Hércules - Sur.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, y a la vista de los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación, se aprueba por acuerdo de Junta de Gobierno Local:

- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas a la licitación del Lote n.º 2: Jardines de Hércules - Central.
 - Adjudicar la concesión demanial que se indica a la entidad licitadora.
- Declarar desiertos los Lotes 1 y 3 correspondientes a los quioscos situados en Jardines de Hércules Norte. y Jardines de Hércules Sur.

Código Seguro De Verificación	DA7JCIo0ztkuGvV01zDB7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	27/09/2022 13:05:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DA7JCIo0ztkuGvV0lzDB7A==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

Respecto a los quioscos cuya licitación ha quedado desierta, la intención de esta área es volver a licitarlos una vez transcurrido un plazo de tiempo prudencial.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL
E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación	DA7JCIo0ztkuGvV01zDB7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	27/09/2022 13:05:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DA7JCIo0ztkuGvV01zDB7A==		

